

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

568 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 269, de 21 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo.
- Una plaza de Director/a de Escuela Infantil.
- Dos plazas de Monitor/a de Escuela Infantil.
- Dos plazas de Monitor/a deportivo.
- Dos plazas de Monitor/a dinamizador/a socio-cultural.
- Una plaza de Operario/a de Cementerio y servicios varios.
- Una plaza de Electricista y servicios varios.
- Dos plazas de Conductor/a y servicios varios.
- Una plaza de Educador/a Social.
- Una plaza de Monitor/a dinamizador/a de juventud.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Pedroso (www.elpedroso.es).

El Pedroso, 29 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Juan Manuel Alejo Gala.